

# LA UNIVERSIDAD, EN TIEMPOS DE CAMBIO

**Alberto Miguel Arruti**  
Profesor Emérito de la  
Universidad San Pablo-CEU.  
Madrid

En los últimos tiempos, se ha creado el concepto de *Sociedad del Conocimiento* y los economistas han concedido especial relevancia al factor humano, como creador de valor añadido, en el desarrollo de las sociedades y de las naciones. Según este criterio, deben aumentarse las inversiones en lo que a ciencia y tecnología se refiere. Lo que de una forma sintética se conoce como I+D. España no ha sido, ni es, un país que destaque por su capacidad de innovación y aquí parece radicar uno de los males profundos de nuestra economía.

## Deseo de saber

Por otro lado, no conviene confundir el deseo de saber, propio del científico, con el deseo de modificar las cosas, propio del técnico. Que ciencia y técnica están relacionadas, aunque no sean (bajo ningún aspecto) lo mismo constituye una obviedad. Es evidente que hay conocimientos a los que, al menos de momento, no se les ha encontrado ninguna utilidad o se ha tardado muchos años en comprender que podían servir de algo. Por ejemplo, las funciones hiperbólicas fueron descubiertas dos siglos antes de que tuviesen alguna significación práctica. Las secciones cónicas fueron estudiadas mucho antes de que se las encontrara alguna aplicación en la ciencia o en la tecnología. Por otra parte, hay técnicas que se van transmitiendo de generación en generación y cuya última base racional, es decir, científica, no aparece completamente clara. No siempre la ciencia fue vista como algo útil. Quitando algún caso excepcional, como es **Arquímedes**, el pensamiento griego colocó a la ciencia al lado de la filosofía, como algo, constitutivamente inútil, pero cuyo cultivo ennoblecía al

hombre. Fue un inglés, **Francis Bacon**, que vivió entre los siglos XVI y XVII, quien proclamó la utilidad de la ciencia. Pocos pensadores habrán tenido tanta influencia. No fue un gran científico, no se le debe ninguna teoría ni ningún experimento, pero su influencia fue enorme y hoy, pasados los siglos, puede ser considerado como uno de los padres de los tiempos modernos.

Es ahora cuando, después de la *Cumbre de Lisboa*, se reconoció que el mayor atractivo de Europa son sus ciudadanos y que las capacidades y cualificaciones de los europeos son su principal recurso y un elemento clave para que en 2010 éste se haya convertido en la economía basada en el conocimiento más competitiva y avanzada del mundo.

Y es aquí donde la Universidad adquiere un protagonismo esencial. Desde 1998, con la *Declaración de la Sorbona*, se ha iniciado en Europa un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de Educación superior. En 1999, se firmó la *Declaración de Bolonia* con el objeto de crear un espacio europeo de Educación superior antes de 2010. Este objetivo está dando lugar a diversos foros de debate en todos los Estados miembros de la Unión Europea para la evaluación de una serie de programas académicos convergentes que aseguren una calidad docente.

## Espacio Europeo

En 2003, el **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** (MEDCD) publicó un documento marco con el título: *“La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de enseñanza superior”* que sirve como punto de partida para un debate en torno a los procedimientos de reforma en España.

Se modifica el concepto de crédito, que correspondía a “diez horas de

*enseñanza teórica, práctica o de sus equivalencias”*. Los nuevos créditos, en forma de un valor numérico (entre 1 y 60), asignado a cada unidad de Curso, tienen en cuenta las lecciones magistrales, los trabajos prácticos, los Seminarios, los períodos de prácticas, el trabajo de campo, el trabajo personal, en bibliotecas o en el domicilio, así como los exámenes u otros posibles métodos de evaluación.

Se implanta el *Suplemento Europeo al Título*, que en España ha sido planteado en dos etapas. Una primera fase provisional hasta que se adopten las nuevas titulaciones, ya valoradas en créditos europeos, y una segunda fase definitiva cuando haya sido ya adoptado el *Proceso de Bolonia*. Los estudios comprenderán tres ciclos. La superación del primero dará derecho a la obtención del título correspondiente. Con los estudios universitarios de segundo y tercer ciclo, se conseguirá el título de master o doctor.

Estas son algunas de las diversas disposiciones que se han elaborado y seguirán elaborándose para conseguir la creación del *Espacio Europeo de Educación Superior* que facilitará, entre otras cosas, la movilidad de los profesionales entre los distintos países que componen la Unión Europea. Se pretende así crear una Sociedad del Conocimiento y que Europa alcance en la misma el primer lugar entre todos los pueblos del mundo.

Recientemente, un estudio ha puesto de manifiesto que España es uno de los países de la Unión Europea en los que se trabaja mayor número de horas. Al tiempo, la productividad es más baja que en los países de nuestro entorno. No es fácil explicar esta situación pero constituye un hecho que, ahora, en los albores de la *Sociedad del Conocimiento*, conviene explicar y, por otra parte, es imprescindible superar. ■